



Fundación  
Ingenieros de Caminos,  
Canales y Puertos

**PREMIO NACIONAL DE PROYECTOS  
FIN DE MÁSTER DE LA INGENIERÍA  
DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
(6ª EDICIÓN)**

# Premios

## Fundación Caminos 2022



Colegio de Ingenieros de  
Caminos, Canales y Puertos

# Objeto y Bases del Premio

## Objeto

### Premio Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (6ª Edición)

La creación de estos premios obedece al deseo del Colegio de promocionar por su intermedio los mejores Trabajos Fin de Máster, con el fin de que puedan ser detectados más fácilmente por los empleadores.

Es de imaginar que en este punto culminante de la formación profesional, el egresado exhibe sus mejores cualidades en el trabajo que culmina su preparación.

Se premiarán dos trabajos fin de Máster:

- Premio al Proyecto más innovador
- Premio al Proyecto de mejor calidad

## Bases

**A).**-Podrán participar los Máster Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos titulados en las distintas Escuelas Técnicas Superiores de España cuyo proyecto fin de máster haya sido presentado en el Curso 2021-2022 y cuya calificación sea igual o superior a 9 (Sobresaliente o Matrícula de Honor).

El Proyecto Fin de Máster que concurra al premio deberá consistir en un proyecto original que haya sido realizado de forma individual por el estudiante y que quede englobado en cualquiera de los campos que abarca la profesión del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Su contenido se estructurará en la forma habitual a este tipo de trabajos, constando de:

- Memoria y Anejos correspondientes
- Planos
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Presupuesto

Además, se debe incluir un Póster en tamaño A1 sobre soporte rígido (cartón pluma).

### Podrán concurrir también:

- Proyectos fin de máster consistentes en anteproyectos, estudios técnicos, estudios informativos, proyectos de rehabilitación, o proyectos básicos.
- Proyectos que tengan una carga importante de investigación y que resuelvan un problema propio de la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Proyectos relacionados con el planeamiento territorial y urbanístico.
- Proyectos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

La propuesta deberá ir acompañada, además del Proyecto en sí, de un artículo técnico, cuyos autores debe-

rán ser el estudiante y su tutor, como resumen del citado proyecto, para publicarlo en la Revista de Obras Públicas (ROP).

**B).**- Es requisito indispensable para optar al premio que el candidato esté dado de alta, o en fase de tramitación, como colegiado en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la fecha de presentación de su candidatura.

**C).**- Los trabajos de los candidatos deberán presentarse antes de las 14.00 h. del 30 de junio de 2022 en la sede de la Fundación Caminos calle Jenner, 3 - bajo 28010 Madrid. Los trabajos, salvo el póster que se podrá enviar por cualquier medio, tanto a la Sede de la Fundación como a la Demarcación del Colegio que le sea más cercana (Ver relación de Demarcaciones), se podrán presentar en formato digital (wetransfer o similar) en el siguiente correo: [fundacioncaminos@ciccp.es](mailto:fundacioncaminos@ciccp.es) Indicando: "Premio Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 6ª Edición".

Los trabajos deberán acompañarse de un documento que contenga los siguientes datos:

- Nombre, apellidos
- Número de colegiado
- Título completo del trabajo
- Nombre completo del tutor
- Escuela donde se presentó
- Fecha de presentación
- Calificación obtenida
- Teléfono de contacto
- Mail de contacto
- Resumen del proyecto

**D).**- Los trabajos podrán ser propuestos como candidatos al premio por el propio autor o por la Escuela en la que hayan sido presentados, siempre con la autorización de su autor.

En caso de ser propuesto por la Escuela, esta deberá aportar al Colegio los datos necesarios para contactar con los candidatos con el fin de que puedan presentar la do-

documentación que permite optar al premio.

**E).**- Los Proyectos Fin de Máster deberán estar realizados por un único autor y previamente deberán haber sido presentados en la respectiva Escuela como Proyecto Fin de Máster. La calificación de los mismos tendrá que haber sido como mínimo de Sobresaliente.

**F).**- El Colegio creará una Comisión evaluadora formada por ingenieros de Caminos experimentados que reciba y revise todos los proyectos y preselecciones los cuatro más brillantes y completos de cada una de las dos categorías.

Estos seis proyectos preseleccionados serán entregados al Jurado para que tome la decisión definitiva en cada categoría.

Cada uno de los premios estará dotado con 2.000 euros.

**La fecha límite de recepción de candidaturas es el 30 de junio de 2022**

La participación y presentación de candidaturas supone la plena e incondicional aceptación de las bases de la convocatoria y de las decisiones que adopte el jurado. Cualquier incidencia será resuelta de forma inapelable por el Jurado.

La participación como candidatos implica el tratamiento de los datos de carácter personal que se faciliten a la Fundación con la finalidad de la gestión de la participación en los Premios, y por tanto, el consentimiento de dicho tratamiento.

El responsable del tratamiento de los datos será la Fundación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento de la persona interesada o de su representante legal (artículo 6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos), sin que se prevean cesiones o comunicaciones a terceros, salvo el acceso a los datos por los miembros del Jurado y la difusión o publicación -en página web, publicaciones y medios de comunicación de la Fundación Caminos y del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y redes sociales, así como la comunicación a medios de comunicación de datos de las personas premiados y finalistas, incluida la imagen, y de las actuaciones o trabajos premiados y finalistas. El candidato se asegurará de tener el consentimiento de otras personas de las que aporte datos.

Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir los datos, oponerse al tratamiento y, si procede, solicitar la portabilidad de los mismos y la limitación del tratamiento, pudiendo ejercer sus derechos mediante correo electrónico dirigido a la Fundación Caminos: [fundacioncaminos@ciccp.es](mailto:fundacioncaminos@ciccp.es)

La documentación correspondiente a la actuación premiada y a las finalistas pasará a formar parte del archivo de la Fundación Caminos y podrá ser hecha pública, por lo que la presentación al Premio implicará que se tienen los derechos para dicha difusión y se autoriza tal difusión o publicación, sin que se puedan reclamar por ello derechos patrimoniales de propiedad intelectual.

## Jurado

El jurado actuará en plenario y por comisiones, una para cada premio. Las comisiones elevarán al plenario sus propuestas para la aprobación final.

El jurado podrá constituirse, convocarse, celebrar sus sesiones y adoptar acuerdos tanto de forma presencial como a distancia.

En caso de empate, el voto del Presidente de la Fundación tendrá carácter dirimente.

### El jurado estará formado por:

- Presidente de la Fundación Caminos y Presidente del CICCPC
- Vicepresidente del CICCPC y Patrono de la Fundación Caminos
- Director de la Fundación Caminos
- Secretario de la Fundación Caminos
- Tres patronos de la Fundación o representantes de éstos
- Dos vocales de la Junta de Gobierno del CICCPC
- Una persona en representación de las familias de Rafael Izquierdo y de Leopoldo Calvo Sotelo
- Presidente de la Fundación Desarrollo y Asistencia
- Secretario Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Secretario de Estado de Medio Ambiente
- Secretaria de Estado de Cooperación Internacional
- Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe
- Secretario de Estado de Educación
- Secretario General de Universidades
- Alcaldesa de Segovia
- Directores de Escuela

## Presentación de candidaturas

Todas candidaturas pueden ser entregadas de **dos maneras diferentes** y siempre, antes de las **14 horas del 30 de junio de 2022**.

- **Presencial** en la Fundación Caminos calle Jenner, 3 - bajo 28010 Madrid. Secretaría.
- **Vía email en:** [fundacioncaminos@ciccp.es](mailto:fundacioncaminos@ciccp.es)

## Entrega de Premios

Al tratarse de una convocatoria única, la **ceremonia de entrega de Premios de la Fundación Caminos 2022** acontecerá en un evento especial.



Fundación  
Caminos

# Premios

Fundación Caminos 2022



Colegio de Ingenieros de  
Caminos, Canales y Puertos